



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
Rad: 28192 Fecha: 11/10/2018 Hora: 08:50:13  
Asunto: EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA N° 100  
Anexos: 208 FOLIOS TOTALES  
Remite: DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES  
Destino: JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ

26-

Fusagasugá, 2018-10-10

Doctora  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ**  
Jefe Oficina de Compras  
Universidad de Cundinamarca  
Ciudad

**Asunto: Evaluación Técnica Invitación Pública N°100 de 2018**

Me dirijo a usted amablemente para dar respuesta a la solicitud de evaluación técnica solicitada por su dependencia de la invitación relacionada a continuación de acuerdo al numeral 5.4.1 Requisitos Técnicos Del Bien

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 100-2018**  
Adquisición e instalación de equipos y mobiliario especializados para la dotación del laboratorio de ciencias básicas de la Universidad de Cundinamarca, sede Fusagasugá

| PROPONENTE ICL DIDACTICA LTDA |                            |  |  |
|-------------------------------|----------------------------|--|--|
| REQUISITOS TÉCNICOS           |                            |  | CALIFICACIÓN   |
| N.º                           | DOCUMENTO                  | REQUERIMIENTO  |  |
| 1                             | Experiencia Del Proponente | <p>El oferente deberá presentar máximo <b>tres (03)</b> certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, <b>ejecutado y liquidado</b> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el <b>Registro Único de Proponentes con las actividades requeridas</b>, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al CIEN POR CIENTO (100%) del valor del presente proceso.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.</li> <li>b) Objeto del contrato.</li> <li>c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).</li> <li>d) Valor del contrato.</li> <li>e) Cumplimiento del Objeto contractual y valoración del bien a satisfacción o en su defecto Excelente (E) o Buena (B). No serán objeto de evaluación certificaciones con calificación Regular o Malo.</li> <li>f) Ser expedida por el contratante.</li> </ul> | <p>CUMPLE<br/>Folios 96-97-98 y se encuentran relacionados en el RUP en los folios 86-87-84 correspondientem ente.</p> |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Página 1 de 4



|          |   |    |   |    |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |   |
|----------|---|----|---|----|---|---|---|---|--|--|--|--|--|--|--|---|
|          | <p>g) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.<br/>h) Cargo<br/>i) Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente <b>tres (03)</b> certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será tomada en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>En caso de <b>NO</b> presentar certificación, <b> puede presentar el registro único de proponentes junto con las catas de liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia</b>, donde se evidencie el cumplimiento del mismo y la valoración del cumplimiento de la entidad contratista, relacionado con el objeto contractual ejecutado y terminado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de la propuesta.</p>   |    |   |    |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |   |
| <p>2</p> | <p><b>Registro Único de Proponentes (RUP)</b></p> <p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes. La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme.</p> <p>El objeto a entregar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).</p> <p>La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia el siguiente código UNSPSC:</p> <table border="1" data-bbox="376 1159 1166 1393"> <tr> <td data-bbox="376 1159 565 1393">D</td> <td data-bbox="565 1159 737 1393">COMPONENTES Y SUMINISTROS</td> <td data-bbox="737 1159 776 1393">41</td> <td data-bbox="776 1159 938 1393">EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS</td> <td data-bbox="938 1159 977 1393">11</td> <td data-bbox="977 1159 1166 1393">INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO.</td> <td data-bbox="1166 1159 1263 1393">INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td data-bbox="1166 1293 1263 1393">EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS</td> </tr> </table> <p>El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior.</p> <p><b>NOTA N° 03.</b> La copia del Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP, debe estar en firme, vigente y debidamente <b>CALIFICADO Y CLASIFICADO</b> por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA Y CLASE de acuerdo con el objeto del presente proceso o invitación.</p> | D  | COMPONENTES Y SUMINISTROS   | 41 | EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS | 11  | INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO. | INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA |  |  |  |  |  |  | EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS | <p>CUMPLE<br/>Folio 077</p> <p>Nota N°03.<br/>Folio 074</p> |
| D        | COMPONENTES Y SUMINISTROS   | 41 | EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS | 11 | INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO.                                 | INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA |   |   |  |  |  |  |  |  |  |   |
|          |   |    |   |    |   | EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS                      |   |   |  |  |  |  |  |  |  |   |





|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| 3 | <b>Anexo N° 3<br/>Formato<br/>propuesta<br/>económica</b> | <p>El proponente u ofertante deberá ofrecer el BIEN objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el <b>Anexo N°3.- Formato propuesta económica</b> bajo los requisitos contemplados en el numeral 5.2 – REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES y acorde a los precios del mercado.</p> <p>Así mismo, el proponente debe tener en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El proveedor deberá contemplar dentro de sus costas, el transporte, instalación y capacitación sobre el manejo del bien relacionado.</li><li>2. Únicamente se permitirá realizar una sola entrega del CIEN POR CIENTO (100%) de los elementos e insumos solicitados.</li></ol>   | <p><b>CUMPLE</b><br/>Con la totalidad de las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems que hacen parte de la propuesta económica en los Folios 034 al 043</p> |
| 4 | <b>Documentación Solicitada</b>                           | <p>El proponente deberá entregar junto con la propuesta.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3. Adjunto a las propuestas se deben allegar las fichas técnicas de los bienes en que aplique.</li><li>4. La garantía mínima de calidad de los bienes a proveer por parte del proponente ganador son las que se relacionan en el mismo <b>Anexo N°3-Formato propuesta económica.</b></li><li>5. Carta de compromiso de realizar las capacitaciones en el laboratorio de Ciencias Básicas, las cuales deberán realizarla mínimo UNA (01) vez por semestre, con una intensidad horaria de mínimo DIEZ (10) HORAS a QUINCE (15) personas designadas por el Supervisor del Contrato.</li><li>6. El proponente debe presentar los certificados de distribución, cadena de distribución y/o autorización que acredite que el proponente se encuentra autorizado para la comercialización y el servicio postventa de los elementos y/o equipos Ofertados.</li></ol> | <p><b>CUMPLE</b><br/>3. Folios 130 al 186.<br/>4. Folios 034 al 043.<br/>5. Folio 129.<br/>6. Folios 203 al 206.</p>   |

**EVALUACIÓN TECNICA:**

**HABILITADO**



Revisada la propuesta económica se informa que los precios se encuentran acordes con los precios actuales del mercado y con la asignación presupuestal por medio del CDP N° 830 del 14 de junio de 2018.

Se realiza la devolución de los siguientes anexos remitidos:

1. Propuesta presentada por:

a) ICL DIDACTICA LIMITADA, 206 folios

Cordialmente,

**DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES**  
Jefe Unidad de Apoyo Académico  
Universidad de Cundinamarca  
Sede Fusagasugá

**RUBIELA BELLO RODRÍGUEZ**  
Coordinadora Área Ciencias Básicas  
Área Técnica  
Universidad de Cundinamarca  
Sede Fusagasugá

Anexos: Propuesta ICL DIDACTICA LTDA 206 Folios

Proyectó: Rubiela Bello Rodríguez

12.1.13.1